

Decanato

«Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad»

RESOLUCIÓN DE DECANATO N.º 0532-D-FLCH-19

Lima, 23 de mayo de 2019

VISTO el expediente con Registro de Ingreso n.º 04338-FLCH-2019 relativo a la conformación de los GRUPO DE INTERÉS de la carrera profesional de Bibliotecología y Ciencias de la Información.

CONSIDERANDO:

Que mediante resolución rectoral n.º 05727-R-18 de fecha 12 de setiembre de 2018 se aprobó la conformación de los Grupos de Interés de la Escuela Profesional de Bibliotecología y Ciencias de la Información

Que mediante Oficio n.º 087/FLCH-EPBCI/2019 la Dra. Elizabeth Huisa Veria, directora de la Escuela Profesional de Bibliotecología y Ciencias de la Información, comunica que reunión del Comité de Calidad se acordó incluir al Archivo General de la Nación para forma parte del grupo de interés 2019; y,

En uso de las atribuciones que las disposiciones legales le confieren, el decano de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas;

RESUELVE:

- 1.º *INCLUIR al ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN como parte de los GRUPOS DE INTERÉS 2019 de la carrera profesional de BIBLIOTECOLOGÍA Y CIENCIAS DE LA INFORMACIÓN de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas.*
- 2.º *ELEVAR la presente resolución de decanato al Rectorado, para su ratificación, en cumplimiento a lo dispuesto por el Sistema Nacional de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad Educativa SINEACE.*

Regístrese, comuníquese y archívese.


DRA. ROSALÍA QUIROZ PAPA DE GARCÍA
VICEDECANA ACADÉMICA


MG. JOSÉ CARLOS BAILÓN VARGAS
DECANO

/mder.